

Facultad de Enfermería

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1028 - Ética, Bioética y Legislación

Grado en Enfermería  
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2019-2020

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Enfermería		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Enfermería			
Módulo / materia	MATERIA ÉTICA MÓDULO CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA			
Código y denominación	G1028 - Ética, Bioética y Legislación			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. ENFERMERIA			
Profesor responsable	BLANCA TORRES MANRIQUE			
E-mail	blanca.torres@unican.es			
Número despacho	Facultad de Enfermería. Planta: + 2. DESPACHO (216)			
Otros profesores	JOAQUIN CAYON DE LAS CUEVAS TAMARA SILIO GARCIA			

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

--	--	--	--	--

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes.
Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas.
Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad.
Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos.
Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.
Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas con pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad por la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria.
Competencias Específicas
Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Asociados a CE I 1:

- Explicar los conceptos de moral, ética, legislación, responsabilidad y excelencia, en relación a la práctica profesional.
- Describir la evolución histórica y la trascendencia de las diversas generaciones de derechos humanos.
- Describir la evolución histórica de la consolidación de los derechos y deberes de los usuarios.
- Enumerar y analizar los Derechos y Deberes de los usuarios.
- Definir el concepto de secreto profesional y sus límites.
- Analizar la importancia de la información en la relación sanitaria.
- Describir el proceso del consentimiento informado y las instrucciones previas como herramientas de gestión de la autonomía en la relación clínica.
- Describir las diferentes formas de aproximación a un problema ético.
- Analizar los factores influyentes en el desarrollo de la Bioética.
- Definir los principios de la Bioética y la articulación entre ellos.

Asociado a CE I 2:

- Describir la evolución histórica de la ética asociada a los cuidados de enfermería.

Asociados a CE I 6:

- Describir la evolución histórica y la trascendencia de las diversas generaciones de derechos humanos.
- Analizar críticamente la aparición y desarrollo de los derechos de la mujer.

Asociados a CE IV 45:

- Reconocer la deontología como marco para el ejercicio profesional.
- Describir el origen, contenidos y desarrollo de los diferentes códigos deontológicos de enfermería.
- Definir los conceptos legales básicos.
- Expresar los contenidos de la legislación relacionada con la actividad profesional.

Asociado a CE V 48:

- Analizar críticamente los diferentes tipos de relación clínica y su repercusión sobre la efectividad en la comunicación.

Asociados a CE VI 52:

- Reconocer la importancia del proceso deliberativo para la toma de decisiones.
- Utilizar el método deliberativo como instrumento de análisis y propuesta de soluciones a los problemas.
- Enumerar los diferentes comités de ética y su composición.
- Reconocer las funciones de cada uno de los comités.

### 4. OBJETIVOS

El alumno adquirirá los conocimientos y habilidades básicos que le capaciten para identificar, analizar y argumentar criterios ético-jurídicos en la resolución de los problemas que se presenten en su futuro quehacer profesional, teniendo en cuenta las particularidades que definen a cada ser humano.

**5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES**

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio (PL)	
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	12
- Evaluación (EV)	4,5
Subtotal actividades de seguimiento	16,5
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>76,5</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	18
Trabajo autónomo (TA)	55,5
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>73,5</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>CONCEPTOS BÁSICOS</p> <p>Tema 1. CONCEPTOS GENERALES. Moral y Ética. Ética y Legislación. Aspectos comunes y diferenciales. Mínimos Morales. Responsabilidad, excelencia.</p> <p>Tema 2. ÉTICA Y ENFERMERÍA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA. Ética teónoma. Ética heterónoma. Ética autónoma.</p> <p>Tema 3. LA RELACIÓN CLÍNICA. Concepto, tipos, componentes, evolución y características. Enfermería y relación clínica: autónoma o de colaboración.</p> <p>Tema 4. INSTRUCCIONES PREVIAS. Evolución histórica, definición y características. Derecho a morir dignamente. Legislaciones.</p> <p>Tema 5. INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO. Evolución histórica, definición, elementos y excepciones.</p> <p>Tema 6. DEONTOLOGÍA ENFERMERA. Concepto de deontología profesional. Código del Consejo Internacional de Enfermería. Código deontológico europeo de ética y deontología enfermería. Código Deontológico de la Enfermería Española.</p>	10,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,50	0,00	17,00	0,00	0,00	1ª-3ª
2	<p>BIOÉTICA</p> <p>Tema 7. APROXIMACIÓN A LOS PROBLEMAS ÉTICOS. Aproximación dilemática. Aproximación problemática.</p> <p>Tema 8. LA DELIBERACIÓN MORAL. Concepto, características.</p> <p>Tema 9. BIOÉTICA. Concepto y desarrollo histórico. Fundamentaciones: Metodologías de toma de decisiones. Casos clínicos.</p> <p>Tema 10. COMITÉS DE ÉTICA. Clasificación. Regulación legal, composición y funciones.</p> <p>Tema 11. ÉTICA DE LAS ORGANIZACIONES. Introducción y Justificación de su estudio. Primeros conceptos.</p> <p>Tema 12. LA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA.</p>	11,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,50	0,00	14,00	0,00	0,00	4ª-10ª

3	<p>ASPECTOS ÉTICO-LEGALES</p> <p>Tema 13. DERECHOS HUMANOS. Antecedentes históricos. Declaración universal de los Derechos Humanos y otras Declaraciones. Las generaciones de Derechos.</p> <p>Tema 14. DERECHOS DE LOS PACIENTES. Antecedentes históricos. Principales disposiciones normativas que regulan los derechos y deberes de los pacientes.</p> <p>Tema 15. HISTORIA CLÍNICA y RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS.</p> <p>Tema 16. RESPONSABILIDAD PERSONAL SANITARIO. Responsabilidad penal: Delitos, faltas, personas responsables, penas, medidas de seguridad y demás consecuencias de la infracción penal. Responsabilidad civil: Responsabilidad civil contractual, excontractual, responsabilidad civil ex delicto, responsabilidad civil derivada del trabajo en equipo.</p> <p>TEMA 17. DELITOS CONTRA LAS PERSONAS. Homicidio. Asesinato. Auxilio e inducción al suicidio. Aborto. Lesiones y lesiones al feto. Omisión del deber de socorro. Omisión asistencia sanitaria.</p> <p>Tema 18. PROBLEMAS ÉTICO- LEGALES DEL INICIO DE LA VIDA. Reproducción asistida humana. Salud sexual. Interrupción voluntaria del embarazo.</p> <p>Tema 19. PROBLEMAS ÉTICO-LEGALES DEL FINAL DE LA VIDA. Eutanasia. Derecho a morir dignamente.</p> <p>Tema 20. TRASPLANTES DE ÓRGANOS. Aspectos éticos y legales Donante cadáver. Donante vivo. Otros tipos de donación.</p> <p>Tema 21. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PACIENTE COMO CONSUMIDOR.</p> <p>Tema 22. LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL INICIO DE LA VIDA: wrongful birth y wrongful life.</p>	18,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,50	0,00	15,00	0,00	0,00	11ª-18ª
4	<p>Metodología de resolución de casos. Ejemplos. Análisis de un caso clínico hipotético con problemática de tipo ético. Presentación:</p> <p>PA 1. Derechos de los pacientes a la intimidad. Orden SSI/81/2017.</p> <p>PA 2. Derecho a la información y el acceso a ella. Análisis de un caso.</p>	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00	1,50	9,00	4,50	0,00	0,00	5ª-9ª

5	<p>Recabar información, analizar, debatir y presentar un trabajo grupal sobre una situación de carácter social que presente problemática de tipo ético-legal.</p> <p>PA Nº 3. 1- DELIBERACIÓN DE LOS HECHOS</p> <p>a) Presentación del caso</p> <p>b) Aclaración de los hechos del caso</p> <p>PA Nº 3. 2- DELIBERACIÓN SOBRE LOS VALORES</p> <p>a) Identificación de los problemas morales del caso</p> <p>PA Nº4. b) Elección del problema moral fundamental del caso</p> <p>c) Identificación de los valores en conflicto en ese problema</p> <p>PA Nº5. 3- DELIBERACIÓN SOBRE LOS DEBERES</p> <p>a) Identificación de los cursos extremos de acción</p> <p>PA Nº6. b) Búsqueda de los cursos de acción intermedios</p> <p>PA Nº7. c) Elección del curso óptimo de acción</p> <p>PA Nº8. 4- DELIBERACIÓN SOBRE LAS RESPONSABILIDADES FINALES</p> <p>a) Prueba de legalidad</p> <p>b) Prueba de publicidad</p> <p>c) Prueba de tiempo</p> <p>d) Decisión final</p> <p>PA Nº9. PRESENTACIÓN</p>	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	1,50	9,00	5,00	0,00	0,00	10ª-18ª
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>39,00</b>	<b>21,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12,00</b>	<b>4,50</b>	<b>18,00</b>	<b>55,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial



## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba de conocimientos de contenidos	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	3,00			
Duración				
Fecha realización	A la finalización de la asignatura			
Condiciones recuperación	En la fecha de la convocatoria extraordinaria establecida			
Observaciones	La nota mínima de 3 es sobre una calificación máxima de 6			
Trabajo grupal	Trabajo	No	No	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo de la impartición de la asignatura			
Condiciones recuperación				
Observaciones	El trabajo se desarrollará durante las prácticas y se basará en obtener información, analizar, debatir y presentar un trabajo sobre una situación social que presente problemática de tipo ético-legal. Los criterios de evaluación serán la adecuación del contenido, el aporte del grupo, la bibliografía consultada y referenciada y la presentación. La exposición de los trabajos será por grupos con el profesor en la hora y la fecha que se fije a estos efectos. Será obligatoria la entrega del ejemplar escrito después de la exposición. La actividad no es recuperable y la asistencia es obligatoria puesto que forma parte de un trabajo grupal progresivo en las horas de prácticas planteadas.			
Trabajo grupal	Trabajo	No	No	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo del desarrollo de la asignatura			
Condiciones recuperación				
Observaciones	El trabajo se desarrollará durante las prácticas y se basará en el análisis de un caso clínico con problemática de tipo ético. El trabajo deberá mostrar el problema o problemas éticos identificados en el caso, el análisis grupal del problema más relevante (con una contextualización teórica) mediante los 4 principios de la Bioética y la aportación del grupo respecto al problema analizado. Los criterios de evaluación serán la adecuación del contenido, el aporte del grupo, la bibliografía consultada y referenciada y la presentación. La exposición de los trabajos será por grupos con el profesor en la hora y la fecha que se fije a estos efectos. Será obligatoria la entrega del ejemplar escrito después de la exposición. La actividad no es recuperable y la asistencia es obligatoria puesto que forma parte de un trabajo grupal progresivo en las horas de prácticas planteadas.			
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
La no presentación del alumno a la realización del examen final, la obtención de una calificación menor de tres puntos en el mismo o la no realización de cualquier otra actividad formativa programada en la asignatura, no le exime de ser calificado de acuerdo con la puntuación obtenida en el resto de actividades que haya realizado y superado, esto es, la evaluación continua. El término "no presentado" en la calificación final de la asignatura sólo se utilizará cuando el alumno no haya realizado ninguna de las actividades evaluables de la misma y, por tanto, no se le haya calificado en alguna ocasión.				
Observaciones para alumnos a tiempo parcial				

Aquellos estudiantes que se encuentran en un régimen de dedicación parcial, podrán acogerse al siguiente sistema de evaluación:

- Realizar el examen final con un peso porcentual del 80%
- Realizar una de las prácticas de aula con un peso del 20%

Para acogerse a esta modalidad deberá realizarse, a comienzo del curso, solicitud al profesor responsable, en la que se justifique la matrícula a tiempo parcial.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

Gracia, Diego (2011). "Deliberation and consensus". In: Ruth Chadwick, Henk ten Have and Eric M. Meslin (eds.): The SAGE Handbook of Health Care Ethics: Core and Emerging Issues. SAGE Publications, London, p. 84-94.  
 Gracia, Diego (2011). La cuestión del valor. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid.  
 Pose, Carlos (2009). Lo bueno y lo mejor. Introducción a la bioética médica. Madrid, Triacastela.  
 Feito Grande, Lydia; Gracia Guillén, Diego (2011). Bioética: el estado de la cuestión. Madrid, Triacastela.  
 Consejo general de colegios de Enfermería. Código deontológico de la Enfermería Española. Madrid: 1989.  
 Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002 de 14 de noviembre. Boletín Oficial del Estado, nº 274, (15-11-2002).

### Complementaria

Ferrer JJ, Álvarez JC. Para fundamentar la bioética. Bilbao: Desclée De Brouwer; 2003.  
 Ley 25/1990, del medicamento. B.O.E de 22 de diciembre 1990.  
 Gracia D. Procedimientos de decisión en ética clínica. Madrid: Triacastela; 2007.  
 Gracia D. Fundamentos de Bioética. Madrid: Triacastela; 2008.  
 General de Sanidad. Ley 14/1986 de 25 de abril. Boletín Oficial del Estado, nº 102, (29-4-1986).  
 Bermejo JC. Humanizar la asistencia sanitaria. Bilbao: Desclée de Brower, 2014.

## 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

## 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita                            | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita                              | <input type="checkbox"/> Expresión oral   |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés |   |

### Observaciones